



**Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires**  
Consejo de la Magistratura

*“1983-2023. 40 Años de Democracia”*

*Buenos Aires, 21 de noviembre de 2023*

**RES. PRESIDENCIA N° 1302/2023**

**VISTO:**

El TEA N° A-01-00028863-9/2023, la Resolución CM N° 1046/2011, y

**CONSIDERANDO:**

Que, mediante el trámite administrativo de referencia, el Dr. Carlos Francisco Balbín, en su carácter de Presidente de la Sala I de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo, Tributario y de Relaciones de Consumo, solicita la continuidad de la designación interina de la agente Marisol D’Onofrio en el cargo de Prosecretaria Administrativa de Cámara.

Que la Dirección General de Factor Humano brindó intervención a la Dirección de Relaciones de Empleo quien informó Dictamen F.H. N° 419/23, que la agente Marisol D’Onofrio se desempeña en el cargo de Prosecretaria Administrativa de Cámara en la Sala I de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo, Tributario y de Relaciones de Consumo, con carácter interino, por el término de seis (6) meses y/o mientras se extienda la designación interina de la agente Gala Florencia Ramos, lo que primero ocurra, conforme Res. Presidencia N° 363/2023.

Que en el cargo de Prosecretaria Administrativa de Cámara -Vocalía Balbín- se encuentra confirmada la agente Gala Florencia Ramos, conforme Res. Pres. 1176/2021, quien actualmente se desempeña en el cargo de Prosecretaria Letrada de Cámara en la Sala I, conforme Res. Pres. 1309/2022, razón por la cual el cargo se encuentra interinamente vacante.

Que se dio intervención a la Secretaría de Administración General y Presupuesto y, por su intermedio, a la Dirección General de Programación y Administración Contable que realizó la registración presupuestaria preventiva correspondiente.

Que mediante Resolución CM N° 1046/2011, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires -excluido el Tribunal Superior de Justicia.

Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25, Inc. 4, de la Ley 31,



**Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires**  
Consejo de la Magistratura

*“1983-2023. 40 Años de Democracia”*

**LA VICEPRESIDENTA A CARGO DE LA PRESIDENCIA  
DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA  
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES  
RESUELVE:**

Art. 1º: Establecer que la agente Marisol D´Onofrio, Legajo N° 3810, continúe desempeñándose en el cargo de Prosecretaria Administrativa de Cámara en la Sala I de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo, Tributario y de Relaciones de Consumo, con carácter interino, a partir del 12 de octubre de 2023 y mientras se extienda la designación interina de Gala Florencia Ramos o subsistan las razones de servicio, lo que primero ocurra.

Art. 2º: Regístrese, comuníquese a los/as Sres/as Consejeros/as, notifíquese a la Secretaría de Administración General y Presupuesto, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Dirección General de Programación y Administración Contable, a la Secretaría General de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo, Tributario y de Relaciones de Consumo, a la Sala I de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo, Tributario y de Relaciones de Consumo, a la Dirección General de Factor Humano, a la Oficina de Integridad Pública del Poder Judicial de la CABA –excluido el Tribunal Superior de Justicia-, publíquese en la página de Internet [consejo.jusbaires.gob.ar](http://consejo.jusbaires.gob.ar) y, oportunamente, archívese.

**RES. PRES. N° 1302/2023**